


| | | | |
|--|--------------------------------|-------------------|----------------------------|
|  UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID | Facultad de Derecho | PLAN DE MEJORA | Fecha: 29 de junio 2022 |
|--|--------------------------------|-------------------|----------------------------|

A) Portada

Facultad de

DERECHO

Nombre del título

MASTER EN RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTUDIOS AFRICANOS

Plan de Mejora

CURSO 2021-22

B) Índice de Contenidos

Elaborado por

Itziar Ruiz-Giménez Arrieta (Coordinadora MRIEA)

Fecha

29 de junio del 2022.

Revisado por

Fecha

Aprobado por

Fecha

ACCIONES DE MEJORA

| Tipo de acción de mejora | Descripción | Responsable | Fecha limite |
|---|---|--|---|
| Criterio 1: Organización y Desarrollo. | 1.- Creación de la Comisión Académica con representación de todos los colectivos: PID, PAS, alumnado. | Coordinación Máster y facultad. | A lo largo del curso. |
| | 2.-Mejorar la coordinación vertical y horizontal en el equipo docente (evitar solapamientos y disparidades entre asignaturas p.e sobre la obligatoriedad de asistencia. | CM y equipo docente | A lo largo del curso. |
| | 3.- Revisar las guías para que figuren las competencias transversales | CM y equipo docente | Abril/mayo de cara al curso siguiente. |
| | 4.-Agilizar la gestión del proceso de admisión y matrícula con e el objetivo de conseguir una cobertura del 100% de las plazas. | Centro de posgrado con el apoyo CM y oficina posgrado facultad | Abril y mayo del 2022 |
| | 5.-Revisar el itinerario de investigación de acuerdo con lo establecido por le informe de la Fundación Mad+id, | CM y coordinación del itinerario de investigación | A lo largo del curso 2021-22 y las guías del curso siguiente. |
| | 6.- Tutorías de TFM para los y las estudiantes del itinerario de prácticas: fortalecer la tutoría existente y visibilizarla en guías. | Coordinación Máster (como coordinación de prácticas). | de cara al curso 2021-22 y guías año siguiente |
| | 7- Garantizar la sostenibilidad de un programa atractivo de prácticas, en especial con instituciones públicas (MAEC, Ayuntamiento) o entidades del tercer sector. | Coordinadora Máster apoyo oficina posgrado facultad y oficina prácticas facultad y rectorado | Para las prácticas del curso 2021-22 y siguientes. |
| | 8.- Continuar la estrategia de incorporar temas de actualidad en la titulación, a través del ciclo de conferencias extraordinarias | Coordinación Máster con ayuda posgrado y equipo docente. | Para el curso 2021-22 |
| | 9.- Promover una mayor movilidad de estudiantes en ambos sentidos | Coordinadora Máster con apoyo oficina posgrado | Antes periodo matricula curso 2021-22 |
| Criterio 2: Organización y Desarrollo. | 10. Actualizar, cuando sea necesario, los videos de las asignaturas y hacer un video promocional del Máster. | Coordinadora Máster y equipo docente | De cara al curso 2022-23 |
| | 11.- Subir informe de renovación a la web del Máster. | Coordinadora Máster con apoyo posgrado | Curso 2021-22. |
| | 12.- Mantener actualizada la web e incorporar los indicadores del título y las referencias a salidas profesionales, así como garantizar la actualización | CM con apoyo posgrado | Curso 2021-22 |

| | | | |
|--|--|--|---------------|
| | simultanea de la información recogida web de la UAM y del máster. | | |
| | 13.-Mejorar la estrategia de difusión por redes sociales. | CM y equipo docente | Curso 2021-22 |
| Criterio 3: Sistema de Garantía interno de calidad (SGIG) | 14.- Mejorar la inclusión en el SGIG de datos e indicadores: pe información sobre el equipo docente externo a la UAM, el número de encuestas realizadas y sus resultados (relativas a satisfacción estudiantes tanto generales como la conjunta del máster); | Centro de posgrado y facultad | Curso 2021-22 |
| | 15.- Mejorar la participación de los colectivos y, en especial, del profesorado, pas y egresados en la evaluación de la titulación para conocer su grado de satisfacción | CM y resto comisión académica. | Curso 2021-22 |
| | 16.- Realizar, a través de canales formales, el análisis de la información existente en el sistema y registrarlo, por ejemplo, a través de las actas de la comisión académica, en especial en lo relato a la satisfacción del estudiantado y profesorado. | CM y resto comisión académica. | Curso 2021-22 |
| Criterio 4.- Personal Académico. | 17. Trabajar en la coordinación y homogenización del uso de la plataforma informática del aula virtual. | CM y equipo docente. | Curso 2021-22 |
| Criterio 5. Personal de Apoyo, recursos materiales y servicios. | 18. Garantizar la sostenibilidad y estabilización financiera del Máster en tiempos de recortes importantes y de cambio de decanato | Vicedecanato y equipo decanal | Curso 2021-22 |
| | 19.- Garantizar la sostenibilidad y calidad del apoyo al Máster desde las oficinas de posgrado y prácticas de la facultad, con especial énfasis en la gestión presupuestaria. | Administración Derecho y equipo decanal. | Curso 2021-22 |
| | 20.-Revisar los posibles problemas de capacidad de las aulas (seminario) | CM | Curso 2021-22 |